

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 26 DE MARZO DE 2014 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).**

Se reúnen bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta D<sup>a</sup> Isabel Carrasco Lorenzo, los Sres. Diputados:

D. Martín Marcos Martínez Barazón  
D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal  
D. José Antonio Velasco Fernández  
D. Emilio Orejas Orejas  
D. Raúl Valcarce Díez  
D. Teodoro Martínez Sánchez  
D. Miguel Ángel del Egado Llanes  
D. Jaime González Arias  
D. José Manuel Moro Carrera  
D<sup>a</sup> María Isabel Fresno Fresno  
D. Miguel Ángel González Robla  
D. Francisco Javier García Álvarez  
D<sup>a</sup> María de la Paz Díez Martínez  
D. Jose Manuel Blanco Gómez  
D<sup>a</sup> María del Carmen Mallo Álvarez  
D. Demetrio Alfonso Canedo  
D<sup>a</sup> María Eugenia Gancedo García  
D. Luis Rodríguez Aller  
D. Joaquín LLamas Redondo  
D<sup>a</sup> Concepción López Blanco  
D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González  
D. Lázaro García Bayón  
D. Matías Llorente Liébana  
D<sup>a</sup> Cristina López García

Actúa de Secretaria D<sup>a</sup> Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Diputación, estando presente D. Manuel Jesús López Sánchez, Interventor General de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 26 de febrero de 2014.
- 2.- Quedar enterado de la Resolución de la Presidencia nº 547/2014, de 10 de febrero, por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto de la Diputación Provincial correspondiente al ejercicio de 2013.

- 3.- Solicitar a la Junta de Castilla y León -Servicio Territorial de Medio Ambiente de León-, por el plazo máximo que permita la Ley, la concesión de uso de terrenos en los montes de utilidad pública nº 482 -propiedad de la JV de Puebla de Lillo- y nº 746 -propiedad del Ayto. de Valdelugueros y de las JJVV de Arintero, Lugueros, Llamazares, Redilluera, Cerulleda, Tolibia de Abajo y Tolibia de Arriba-, que se vienen utilizando por la Estación Invernal y de Montaña San Isidro.
- 4.- Aprobar la desafectación y alteración de la calificación jurídica de la parcela 153 (2.163 m<sup>2</sup>) del Polígono 4 del TM de Fabero, de bienes de dominio público, uso público, a bienes patrimoniales, que forma parte de otra de 3.190 m<sup>2</sup> de superficie, adquirida, con fecha 3 de julio de 1992, mediante expropiación forzosa, para la ejecución de las obras de la Carretera de Fabero a Berlanga del Bierzo y posteriormente traspasada a la Red Autonómica de Carreteras.
- 5.1.- Subsanan el error padecido en la denominación de la obra "Pavimentación travesía LE-160-15 en Garfín de Rueda", nº 74 del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2014, y sustituirla por la de "Pavimentación travesía LE-4615 en Garfín de Rueda".
- 5.2.- Aceptando el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Grajal de Campos, anular las obras de "Consolidación cuerpo alcoba y oratorio del Palacio de Grajal de Campos", nº 75 del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2014, e incluir en su lugar las de "Actuaciones en el Albergue de Peregrinos", con el mismo importe e igual financiación, concediéndole un plazo, hasta el día 30 de abril de 2014, para la presentación de la documentación necesaria para llevar a cabo su contratación.
- 5.3.- Aceptando el cambio solicitado por el Ayto. de Molinaseca, desdoblarse las obras de "Adecuación entorno Puente de los Peregrinos en Molinaseca", nº 94 PPCM/2014, en las siguientes actuaciones: "Adecuación entorno Puente de los Peregrinos en Molinaseca" y "Suministro tractor para uso en los servicios públicos municipales", con el mismo importe e igual financiación, concediéndole un plazo, hasta el día 30 de abril de 2014, para presentar la documentación necesaria para su contratación.
- 5.4.- Aceptando el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Urdiales del Páramo, anular las obras de "Nuevo depósito elevado de agua en Mansilla del Páramo", nº 159 PPCM/2014, e incluir en su lugar las de "Mejora de la red de saneamiento de agua en Urdiales del Páramo", con el mismo importe e igual financiación, concediéndole un plazo, hasta el día 30 de abril de 2014, para la presentación de la documentación necesaria para su contratación.
- 5.5.- Aceptando el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Brazuelo, anular las obras de "Pavimentación de calles en el Municipio", nº 22 PPCM/2014, e incluir en su lugar las de "Sondeo para abastecimiento de agua de consumo humano en Combarros", con el mismo importe e igual financiación, concediéndole un plazo, hasta el día 30 de abril de 2014, para la presentación de la documentación necesaria para llevar a cabo su contratación.

- 5.6.- Cambiar la finalidad de la subvención concedida al Ayto. de Villamandos para obras de "Terminación de Tanatorio Municipal, 4ª Fase", nº 182 PEM/2011, en la parte del contrato encomendada al mismo, al considerarse como suministro; convalidar las actuaciones realizadas por el mismo abonándole la subvención -8.133,64 €-; y devolver al mismo 2.033,32 € -aportación municipal obras- al haber ingresado la totalidad y no haberse certificado íntegramente por resolución del contrato.
- 6.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Rodiezmo de la Tercia (Ayuntamiento de Villamanín) a la realización de las obras de "Ejecución de acera", nº 164 del Plan de Juntas Vecinales de 2013, ante la imposibilidad de hacer frente a su aportación, y, en su consecuencia, anular las mismas.
- 7.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal N° 13 Reguladora de la Tasa por la prestación de servicios a los visitantes a la Cueva de Valporquero y a los participantes en el Curso de Aguas de la misma que accedan por la zona turística, consistente en añadir un nuevo Artículo para incluir la exención de las tarifas de la Tasa para las Fuerzas Armadas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Español y reenumerar los artículos sucesivos.
- 8.- Quedar enterado de las Resoluciones de la Presidencia comprendidas entre los números 419, de 3 de febrero, y 1.013, de 28 de febrero de 2014.
- FOD.- incoar el correspondiente expediente administrativo para la concesión de la Medalla de Oro de la Provincia a la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual ASPRONA, en consideración a la labor social realizada desde hace 50 años en la provincia de León.
- 9.- El Sr. García Bayón pregunta por el tema del servicio de extinción de incendios provincial; el Sr. Rodríguez Aller solicita que se incluya a Villablino en las Bases de la Convocatoria de los Emprendedores en los municipios rurales; el Sr. Llorente Liébana pregunta por los costes de liquidación de Ipelsa y por dos Decretos por los que se deja sin efecto una dedicación exclusiva y posteriormente se repone.

VºBº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Isabel Carrasco Lorenzo

Fdo.: Cirenía Villacorta Mancebo